

Santiago, 11 de Mayo de 1970.

**AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
PRESENTE. -**

Señores Consejeros:

El viernes último tomé conocimiento del Acuerdo del Honorable Consejo Superior, en el cual se manifiesta respeto por los motivos que me llevaron a presentar mi renuncia al cargo de Rector.

También se expresa en él confianza por mi gestión en la conducción y realización de la Reforma.

Por último, se manifiesta el deseo del Honorable Consejo Superior en orden a que reconsidere la renuncia presentada al Gran Canciller de la Universidad.

Ante todo, es mi anhelo poder expresar cuanto significan para mí los dos primeros puntos del Acuerdo, porque veo en ellos realmente sintetizados el pensamiento de toda la comunidad universitaria. En efecto, son muchas las unidades académicas y grupos humanos que me han reiterado su confianza durante estos días, actitud que me reconforta y que expresa tan nítidamente cómo la Reforma se ha hecho parte de la mayoría de nuestra comunidad universitaria. Sobre todo, agradezco las comunicaciones de los diversos Sindicatos de trabajadores de la Universidad, que tan lealmente han apoyado y recorrido junto a nosotros el camino de la Reforma.

Pero lo que es de urgencia responder y que comprendo mantiene en suspenso a toda la comunidad, es mi renuncia al cargo de Rector de la Universidad. Al respecto deseo manifestar lo siguiente:

1°. Mi renuncia tiene por objeto permitir que la comunidad universitaria exprese muy clara y objetivamente su aprobación o rechazo a la gestión del Rector. En verdad, no se trata tan sólo de un pronunciamiento referido a los aspectos sustantivos de la tarea que hemos realizado, sino también a las condiciones morales de la autoridad, que han sido cuestionadas. En efecto, hay acusaciones hechas por la Directiva de la Federación de Estudiantes que ponen en duda la limpieza de la autoridad y sus intenciones, inhabilitándome para seguir en la elevada responsabilidad que profesores, alumnos y funcionarios me encomendaran al iniciarse la Reforma. Ningún poder es suficiente, si no cuenta con la convicción moral de los miembros de la comunidad a que debe representar y conducir. Porque la autoridad no es un mero hecho de poder: es una energía que nace de la comunidad, cuando ésta confía en la rectitud de los procedimientos que aquélla emplea para gobernar y decidir.

Por eso, cuando la Directiva de FEUC dice que trato "de impedir que se vuelva a repetir la victoria gremialista en las próximas elecciones de FEUC" y que pretendo "asegurar por todos los medios, cualquiera que sean los procedimientos necesarios, la reelección del señor Fernando Castillo o la elección del Vice Rector, señor Fernando Molina", o cuando se pregunta si "son sinceros los señores Castillo y Molina cuando hablan de pluralismo" o afirma "que es necesario que el país sepa que la paciencia para contemplar en silencio los abusos y arbitrariedades que Ustedes cometen o amparan -por lo menos a nosotros- se nos agotó", ella está -de hecho- cuestionando los valores morales y el respeto mínimo de la comunidad que toda autoridad debe poseer para ser tal.

En esta situación, corresponde a la comunidad decidir la legitimidad de sus autoridades y devolver la confianza a un gobierno capaz de actuar con el respeto de todos.

2°. Renuncio también porque pienso que esta crisis ha de servir para definir el futuro desarrollo de la Reforma, comprometiendo vitalmente -en una nueva etapa de la acción- a todos aquellos miem-

bros de la comunidad que honestamente pretenden hacer de la Universidad un centro de reflexión crítica de la realidad, vinculado al pueblo en la tarea de construir una nueva sociedad y un hombre nuevo, no dependientes de la dominación de otros poderes que no sea el poder del hombre y del pueblo para construir autónomamente su propia historia.

- 3°. Mi renuncia obedece también a la intención de poner a la comunidad universitaria en la situación de poder enfrentar el momento político que vive el país, de manera que resuelva sus propios problemas y adopte sus definiciones sin someterlas ni subordinarlas al proceso electoral en marcha. No pretendo con ello imponer a la comunidad universitaria una decisión definitiva. Corresponde a ella resolver -y no a mí- cuál habrá de ser el valor y la trascendencia que definitivamente se otorgue al acto a que se encuentra abocada.

- 4°. Mi renuncia es, finalmente, el resultado de una íntima y propia reflexión, derivada -como lo dije en el Consejo Superior- de la actitud que adoptó la Directiva de la Federación de Estudiantes y que impidió que yo realizara una consulta libre y limpia a la comunidad universitaria.

Las condiciones que motivaron mi renuncia no han cambiado ni pueden cambiar. Por eso es que mantengo irrevocablemente mi decisión.

Reconozco que durante mi gestión no se adoptaron todas las medidas que permitieran resolver rápidamente situaciones como ésta, con la participación plena de todos los estamentos que componen la comunidad universitaria. Pero sé que Ustedes, así como han actuado hasta ahora con tanta vocación en las tareas de gobierno que les fueron encomendadas, podrán suplir esa deficiencia y proponer los mecanismos que -respetando todos los intereses en juego- permitan a la Universidad resolver esta crisis.

Es mi convicción que la Reforma, a la cual tantos profesores,

jóvenes y trabajadores se han dedicado con verdadero amor, resultará fortalecida de este desaffo. Por eso tengo fe y espero con Dios que estamos en el correcto camino.

Atentamente les saluda,

FERNANDO CASTILLO VELASCO

